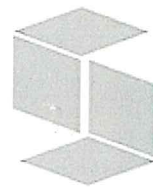


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA
FEDERAL
(820646)**



SAE

FEBRERO 2016

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.

INDICE.

- I. ANTECEDENTES
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA L.I.F. ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 9 de mayo de 2008 se firmaron entre el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), las Bases de Colaboración mediante las cuales se instrumentaron las acciones de colaboración para que el segundo enajene o destruya, mediante los procedimientos que establece la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del sector Público (LFAEBSP) y su reglamento, aquellos bienes que el CJF le haya puesto a disposición, cuya desincorporación sea dictaminada por sus órganos internos competentes y de los cuales pueda disponer.

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE dictaminó precedente mediante oficios de referencias DCCR/DECRE/DRG/ATJRG/01129/2015 y DCO/DEBI/CJBI/00112/2010 la transferencia de 1 bien mueble y 1 bien inmueble propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales a continuación se describen:

BIEN MUEBLE

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA
2325325	PULSERA DE ORO BLANCO DE CATORCE QUILATES (14 K) HECHURA ESPECIAL, CON SEIS PERLAS Y DIAMANTES DE UNO PUNTO SIETE (1.7 K) QUILATES EN CORTES LIMPIOS CON UN PESO TOTAL DE DIECIOCHO PUNTO OCHO GRAMOS (18.8 GRS)	1	RT/CJF/ADM/DRG /DRG/00049/15/07
BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS		1	

Fuente: Oficio DCB/DEBM/CRABM/15/2016

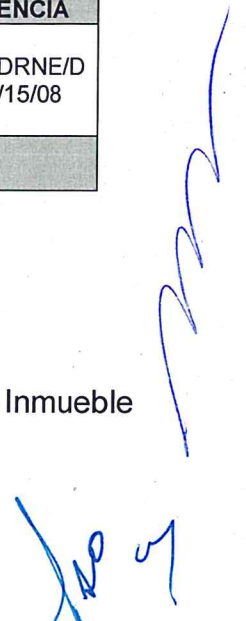
BIENES INMUEBLES

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA
1272044	INMUEBLE UBICADO EN CALLE AGUSTIN LARA NO. 515 SUR, ENTRE LAS CALLES ALDAMA Y MARTIN DE ZAVALA , EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, ESTADO DE NUEVO LEON,	1	RT/CJF/ADM/DRNE/D RNE/00048/15/08
BIENES INMUEBLES TRANSFERIDOS		1	

Fuente: Oficio DEBI/DCB/027/2016

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el SAE mantiene en administración 1 bien Inmueble transferido por el CJF, mismo que a continuación se detalla:





No. BIEN	DESCRIPCION	ACTA DE TRANSFERENCIA
1272044	INMUEBLE UBICADO EN CALLE AGUSTIN LARA NO. 515 SUR, ENTRE LAS CALLES ALDAMA Y MARTIN DE ZAVALA , EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, ESTADO DE NUEVO LEON,	RT/CJF/ADM/DRNE/DRNE/00048/15/08
BIENES INMUEBLES EN ADMINISTRACIÓN		

Fuente: Oficio DEBI/DCB/27/2016

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Durante el periodo que se informa, el SAE realizó la venta de 124 bienes muebles transferidos por CJF, mismos que se detallan a continuación:

SEM 01/15

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL	ACTA DE TRANSFERENCIA
2213451	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON UNA INCRUSTACION CON LA FORMA DE LA LETRA S	1	1,572.99	251.68	1,824.67	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
2213452	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON UNA INCRUSTACION DE TRES OROS.	1	1,709.43	273.51	1,982.94	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
2213453	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON EL NOMBRE ARMANDO EN LA CARA ANTERIOR.	1	1,457.22	233.16	1,690.38	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
2213454	UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES, DELGADA DE 46 CENTIMETROS DE LARGO, CON DIJE CUADRADO CON LA LEYENDA GE, MINIS.	1	1,249.79	199.97	1,449.76	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
2213455	UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES, TIPO TORZAL DE 52 CENTIMETROS DE LARGO. (ROTA)	1	1,249.79	199.97	1,449.76	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
2213456	UN DIJE DE PLATA CON REDONDEL DE ORO	1	2,788.02	446.08	3,234.10	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
2213457	UN RELOJ MARCA CITIZEN QUARTZ, CON EXTENSIBLE METALICO DE COLOR DORADO DE 12 CENTIMETROS DE LARGO	1	149.48	23.91	173.39	RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05
TOTAL POR EVENTO		7	10,176.72	1,628.28	11,805.00	

SEM 18/15

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL	ACTA DE TRANSFERENCIA
1357410	LIBRERO DE MADERA (ROTO Y DESARMADO)	1	4.98	0.80	5.78	RT/CJF/ADM/TGZ/TGZ/00507/10/11

[Handwritten signature and initials]



No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL	ACTA DE TRANSFERENCIA
1357411	LIBRERO METALICO DE 3 ENTREPAÑOS	2	9.96	1.59	11.55	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357412	MAQUINA MECANICA CARRO CHICO	1	0.36	0.06	0.42	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357413	MESA METALICA ESQUINERA (2 COMPLETAS, 4 INCOMPLETAS - SIN CUBIERTA-)	6	14.94	2.39	17.33	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357414	MESA METALICA PARA MAQUINA CON RODAJAS (LE FALTA UNA RODAJA)	1	0.62	0.1	0.72	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357415	MESA PARA COMPUTADORA	3	7.47	1.2	8.67	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357416	MESA PARA IMPRESORA	1	4.58	0.73	5.31	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357417	MEZCLADOR DE AGUA (NO FUNCIONAN, SIN LLAVES DESPACHADORAS)	13	4.02	0.64	4.66	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357418	RELOJ FECHADOR	1	0.31	0.05	0.36	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357419	SILLA FIJA APILABLE	1	0.24	0.04	0.28	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357420	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA (ROTAS Y MAL ESTADO)	68	110.36	17.66	128.02	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357421	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO (ROTOS Y SIN BASE)	8	10.39	1.66	12.05	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357422	SILLON FIJO PARA VISITA (DESARMADOS)	2	0.49	0.08	0.57	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357423	SILLON FIJO PARA VISITA GIRATORIO	1	0.24	0.04	0.28	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357424	TARJETERO METALICO DOBLE	1	0.31	0.05	0.36	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
1357425	VENTILADOR DE PEDESTAL (DESARMADOS, LES FALTAN PIEZAS)	6	6.59	1.05	7.64	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11
	TOTAL POR EVENTO	116	175.86	28.14	204.00	

SMM 06/15

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL	ACTA DE TRANSFERENCIA
2325325	PULSERA DE ORO BLANCO DE CATORCE QUILATES (14 K) HECHURA ESPECIAL, CON SEIS PERLAS Y DIAMANTES DE UNO PUNTO SIETE (1.7 K) QUILATES EN CORTES LIMPIOS CON UN PESO TOTAL DE DIECIOCHO PUNTO OCHO GRAMOS (18.8 GRS)	1	13,793.10	2,206.90	16,000.00	RT/CJF/ADM/DRG/ DRG/00049/15/07
	TOTAL POR EVENTO	1	13,793.10	2,206.90	16,000.00	
	TOTAL	124	\$24,145.68	\$ 3,863.32	\$28,009.00	

Fuente: DCCM/DEPAC/003/16

V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por el CJF.

VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por el CJF.

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes al CJF.

VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, se han obtenido ingresos en el periodo que se informa, por un total de \$24,145.68 (Veinticuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 68/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 01/15	\$10,176.72	\$ 1,628.28	\$11,805.00
SEM 18/15	175.86	28.14	204.00
SMM 06/15	13,793.10	2,206.90	16,000.00
TOTAL	\$24,145.68	\$3,863.32	\$ 28,009.00

Fuente: SIRSAE "Sistema Integral de Registro en el SAE"

IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, desde el inicio de la transferencia hasta el 31 de diciembre de 2015, se han obtenido ingresos por venta de bienes muebles por un monto de \$2'771,744.49 (Dos millones setecientos setenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo siguiente:



No.	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	SEBM 17/10 SEV 17/10	66,461.20	10,633.79	77,094.99
TOTAL EJERCICIO 2010		66,461.20	10,633.79	77,094.99
1	SEBM 18/10 SEV 18/10	23,428.45	3,748.55	27,177.00
2	SEBM 01/11 SEV 01/11	60,129.32	9,620.68	69,750.00
3	SEBM 02/11 SEV 02/11	54,384.48	8,701.52	63,086.00
4	DECBM 01/11	348,275.87	55,724.13	404,000.00
5	SEBM 03/11 SEV 03/11	78,012.06	12,481.94	90,494.00
6	SEBM 04/11 SEV 04/11	1,844.83	295.17	2,140.00
7	SEBM 05/11 SEV 05/11	139,643.11	22,342.89	161,986.00
8	SEBM 06/11 SEV 06/11	209,446.54	33,511.46	242,958.00
9	SEBM 10/11 SEV 10/11	103,693.97	16,591.03	120,285.00
10	SEBM 12/11 SEV 12/11	34,920.69	5,587.31	40,508.00
TOTAL EJERCICIO 2011		1,053,779.32	168,604.68	1,222,384.00
1	SEBM 12/12 Y SEV 12/12	199,320.55	31,891.30	231,211.85
2	SEBM 14/12 Y SEV 14/12	50,109.18	8,017.47	58,126.65
3	SEBM 16/12 Y SEV 16/12	1,093,100.36	174,896.05	1,267,996.41
TOTAL EJERCICIO 2012		1,342,530.09	214,804.82	1,557,334.91
1	SPBM 03/13	162,672.41	26,027.59	188,700.00
2	SEBM 18/13	31,896.56	5,103.44	37,000.00
3	SEBM 20/13	32,931.65	5,269.06	38,200.71
4	SPBM 04/13	57,327.58	9,172.42	66,500.00
TOTAL EJERCICIO 2013		284,828.20	45,572.51	330,400.71
1	SEM 01/15	10,176.72	1,628.28	11,805.00
2	SEM 18/15	175.86	28.14	204.00
3	SMM 06/15	13,793.10	2,206.90	16,000.00
TOTAL EJERCICIO 2015		24,145.68	3,863.32	28,009.00
TOTAL ACUMULADO		\$ 2,771,744.49	\$ 443,479.12	\$ 3,215,223.61

Fuente.- Sistema Integral de Registros del SAE SIRSAE

X. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó venta de Bienes Inmuebles transferidos por CJF.

XI. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el SAE no ha realizado ventas de Bienes Inmuebles transferidos por CJF.

XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se han obtenido ingresos, por un total de \$30,785.12 (Treinta mil setecientos ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 24,145.68	\$3,863.32	\$28,009.00
Productos Financieros	6,639.44	-	6,639.44
TOTAL	\$ 30,785.12	\$ 3,863.32	\$ 34,648.44

Fuente: Sistema Integral Registros del SAE (SIRSAE)

XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos, desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, por un total de \$2'889,760.92 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 92/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

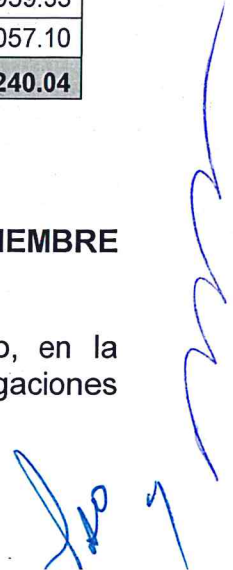
Integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 2,771,744.49	\$443,479.12	\$3,215,223.61
Productos Financieros	112,959.33	-	112,959.33
Penalizaciones	5,057.10	-	5,057.10
TOTAL	\$ 2,889,760.92	\$ 443,479.12	\$3,333,240.04

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el año que se reporta, realizaron erogaciones





para la atención del mismo por un monto \$7,796.80 (Siete mil setecientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y Retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por el CJF.

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	\$ 376.73	\$ 55.17	-	-	\$ 431.90
Honorarios por Servicios Profesionales	2,907.00	465.12	-	-	3,372.12
Servicios Periciales de Profesionales	12.40	1.98	-	-	14.38
Subcontratación de Servicios con Terceros	169.34	27.09	-	-	196.43
Convocatorias y Licitaciones	13.28	2.13	-	-	15.41
Comisiones Bancarias	1,533.52	245.34	-	-	1,778.86
Avalúos y Justiprestaciones	509.50	81.52	-	-	591.02
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	1,690.20	-	-	-	1,690.20
Viáticos	515.28	-	-	-	515.28
Otros Impuestos y Derechos	69.55	-	-	-	69.55
TOTAL	\$ 7,796.80	\$ 878.35	\$ -	\$ -	\$ 8,675.15

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$405,669.30 (Cuatrocientos cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesos 30/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por el CJF.

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	\$ 5,528.78	\$ 739.66	-	-	\$ 6,268.44
Honorarios por Servicios Profesionales	5,350.50	856.08	-	-	6,206.58



CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Servicios Periciales de Profesionales	12.40	1.98	-	-	14.38
Subcontratación de Servicios con Terceros	12,609.34	2,017.49	-	-	14,626.83
Convocatorias y Licitaciones	13.28	2.13	-	-	15.41
Comisiones Bancarias	18,360.80	2,936.90	-	-	21,297.70
Avalúos y/o Justipreciaciones	1,639.45	262.31	-	-	1,901.76
Art.13 LIF (5% sobre ventas)	137,379.94	-	-	-	137,379.94
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	1,690.20				1,690.20
Comisiones por Venta	208,069.28	33,283.38	-	-	241,352.66
Viáticos	14,099.03	985.51	-	-	15,084.54
Otros Impuestos y Derechos	916.30	82.62	-	-	998.92
TOTAL	\$405,669.30	\$41,168.06	-	-	\$446,837.36

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE

(*) El monto que se muestra en el rubro de "Artículo 13 LIF (7% sobre ventas)" por un importe acumulado de \$1,690.20 obedece a la aplicación de los costos indirectos de operación que corresponden al 7% sobre ventas con cifras al 31 de diciembre 2015, sin embargo, este importe incluye la cantidad de \$ 965.52 cuya afectación a la fecha no se ha llevado cabo.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (820646)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el Periodo de Ene a Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
INGRESOS			
Venta de Bienes Muebles	2,747,598.81	24,145.68	2,771,744.49
Productos Financieros	106,319.89	6,639.44	112,959.33
Penalizaciones	5,057.10	-	5,057.10
	<u>2,858,975.80</u>	<u>30,785.12</u>	<u>2,889,760.92</u>
IVA GENERADO POR VENTAS	<u>439,615.80</u>	<u>3,863.32</u>	<u>443,479.12</u>
(A) Total Ingresos	3,298,591.60	34,648.44	3,333,240.04
EGRESOS			
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	5,152.05	376.73	5,528.78
Honorarios por Servicios Profesionales	2,443.50	2,907.00	5,350.50
Servicios Periciales de Profesionales	-	12.40	12.40
Subcontratación de Servicios con Terceros	12,440.00	169.34	12,609.34
Convocatorias y Licitaciones	-	13.28	13.28
Comisiones Bancarias	16,827.28	1,533.52	18,360.80
Avalúos y Justiprestaciones	1,129.95	509.50	1,639.45
Art.13 LIF (5% sobre ventas)	137,379.94	-	137,379.94
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	-	1,690.20	1,690.20
Comisiones por Venta	208,069.28	-	208,069.28
Víaticos	13,583.75	515.28	14,099.03
Otros Impuestos y Derechos	846.75	69.55	916.30
	<u>397,872.50</u>	<u>7,796.80</u>	<u>405,669.30</u>
IVA PAGADO DE GASTOS	<u>40,289.71</u>	<u>878.35</u>	<u>41,168.06</u>
RETENCIONES			
Retencion IVA	-	-	-
Retencion ISR	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(B) Total Costos	438,162.21	8,675.15	446,837.36
Entero de IVA Retenido	-	-	-
Entero de ISR Retenido	-	-	-
Entero de IVA Cobrado	439,615.80	3,863.32	443,479.12
(C) Total Enteros	439,615.80	3,863.32	443,479.12
(A - B - C) INGRESO NETO	2,420,813.59	22,109.97	2,442,923.56
Entero de Recursos a la Entidad Transferente	2,220,022.81	-	2,220,022.81
Gastos Pendientes por Erogar	-	2,758.09	2,758.09
REMANENTE	\$ 200,790.78	\$ 19,351.88	\$ 220,142.66

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE.

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y Control de
Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas con
Entidades Transferentes "A"



**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (820646)
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA L.I.F.
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.**

Proceso de Venta	Importe de la venta*1	Descuento 5%*2	Descuento 7%*2
SEBM0710 SEV0710	\$ 66,461.20	\$ 3,323.06	
TOTAL 2010	66,461.20	3,323.06	
SEBM1810 SEV1810	23,428.45	1,171.42	
SEBM 01/11 SEV 01/11	60,129.32	3,006.47	
SEBM 02/11 SEV 02/11	54,384.48	2,719.22	
DECBM 01/11	348,275.87	17,413.79	
SEBM 03/11 SEV 03/11	78,012.06	3,900.60	
SEBM 04/11 SEV 04/11	1,844.83	92.24	
SEBM 05/11 SEV 05/11	139,643.11	6,982.16	
SEBM 0611 SEV0611	209,446.54	10,472.33	
SEBM 10/11 SEV 10/11	103,693.97	5,184.70	
SEBM 1211 SEV1211	34,920.69	1,746.03	
TOTAL 2011	1,053,779.32	52,688.96	
SEBM 12/12 Y SEV 12/12	199,320.55	9,966.03	
SEBM 14/12 Y SEV 14/12	50,109.18	2,505.46	
SEBM 16/12 Y SEV 16/12	1,093,100.36	54,655.02	
TOTAL 2012	1,342,530.09	67,126.51	
SPBM 03/13	162,672.41	8,133.62	
SEBM 18/13	31,896.56	1,594.83	
SEBM 20/13	32,931.65	1,646.58	
SPBM 04/13	57,327.58	2,866.38	
TOTAL 2013	284,828.20	14,241.41	
SEM 01/15	10,176.72	-	712.37
SEM 18/15	175.86	-	12.31
SMM 06/15	13,793.10	-	965.52
TOTAL 2015	24,145.68	-	1,690.20
TOTAL	\$ 2,771,744.49	\$ 137,379.94	\$ 1,690.20

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF